

Fiscal nacional retomó el caso Unexpo

Piden revocar medidas cautelares a tomistas

Publicación: 01/11/2008 01:00:00 a.m.



Ricardo Bravo, fiscal 60 con competencia nacional, volvi6 a Barquisimeto para retomar el caso Unexpo Foto: Archivo

Como resultado de la protesta encabezada por estudiantes y alumnos de la Universidad Nacional Experimental Polit6cnica Antonio Jos6 de Sucre (Unexpo) a las puertas de la Fiscalía General de la Rep6blica en Caracas, Ricardo Bravo, fiscal 60 con competencia nacional, arrib6 ayer a Barquisimeto con el fin de retomar el caso de los estudiantes conocidos como "tomistas", quienes habrían aprovechado el conflicto entre la empresa de vigilancia privada y sus trabajadores para controlar las instalaciones nuevamente.

Vale recordar que dicho funcionario fue designado a principios de este a6o por el Ministerio P6blico para intervenir en la toma de la Unexpo, conflicto que se extendi6 por m6s de 100 días y que termin6 con el desalojo de los tomistas por parte de los cuerpos de seguridad, mismo grupo que, actualmente, se encuentra apostado en el campus tras la suspensi6n de clases.

En aquella oportunidad, los tomistas fueron beneficiados con una medida cautelar otorgada tras su proceso judicial en la cual se les exigía acudir a la Unexpo s6lo para recibir clases y se les prohibía reunirse, intervenir en alteraciones del orden p6blico o entorpecer, en cualquier forma, las actividades universitarias.

Ayer se conoci6 que el fiscal Bravo sostuvo una reuni6n en la sede del Ministerio P6blico de Lara con la fiscal segunda, Cristina Coronado, quien lleva el caso en la regi6n y Amael Castellano, vicerrector regional de la Unexpo, directivo que manifest6 la voluntad de las autoridades y alumnos de solicitar la revocatoria de la mencionada medida cautelar que protege a los tomistas.

Al lugar tambi6n arribaron dirigentes estudiantiles y gremiales, quienes se mostraron a favor de la medida y ratificaron su negativa de retornar a las instalaciones en tanto no se cuente con garantías de seguridad para la vida y los bienes.

Autoridades firmes

El vicerrector Castellano llegó a la sede del MP alrededor al mediodía de ayer y llevó consigo las notificaciones emanadas por el Tribunal de Control de Barquisimeto, correspondientes al asunto número KP01-P-2008-001852, en la cual el Poder Judicial ordena la custodia policial y de la Guardia Nacional en todas las instalaciones de la Unexpo, medida que, hasta el momento, no ha sido ejecutada.

"Esperamos al fiscal Bravo y que nos reciba Lucila Sirit, fiscal superior de Lara, a objeto de coordinar las acciones que tomará el MP, referidas a la revocatoria de la medida cautelar que tienen los tomistas, quienes volvieron a tomar las instalaciones, aunque aparenten lo contrario, pues tienen un espacio ocupado en Ingeniería Electrónica", explicó.

El grupo de tomistas, comentó, se dio a la tarea de amenazar a varias autoridades, a la comunidad y a mi persona, además ocasionan problemas a las muchachas de la universidad, tomaron la garita del campus y están encargado de supervisar la entrada a la institución, incluso pretenden revisar vehículos, lo cual genera mucha molestia.

"Queremos contratar a alguna empresa de la localidad para brindar seguridad a los trabajadores y estudiantes, pero no ha sido fácil, ya que todas conocen las actuaciones de estos señores y temen ser atacados en la universidad".

-Respecto al apostamiento policial, podemos decir que esperamos su cumplimiento y tenemos una notificación del pasado 16 de octubre por parte del Tribunal de Control, suscrita por el juez Edwin Andueza, en la cual consta el mandato de acompañamiento que no ha llevado a efecto. Estamos desamparados y no vemos disposición por parte de la Dirección de Seguridad y Orden Público para cumplir con la medida.

"A los estudiantes les pedimos mantener la calma, no hay que desesperarse y tenemos fe en la visita del fiscal nacional como forma de reestablecer la normalidad".

Estudiantes presentes

Alejandro Romero, representante estudiantil ante el Consejo Universitario de la Unexpo, informó ayer que el alumnado exigirá a la fiscalía una actuación contundente en este caso.

-Exigimos a la Dirección de Seguridad y Orden Público, así como al Gobernador de Lara, tomar cartas en el asunto, porque es un problema de seguridad ciudadana.

"La medida cautelar de los tomistas es una libertad condicional, los limita dentro de la institución y sólo les permite ir a clases. Ellos no pueden hacer asamblea, reunirse en grupo ni alterar la paz, lo cual han violando evidentemente, porque tienen tomada la entrada con la excusa de buscar reivindicaciones para unos vigilantes de una empresa privada".

Los cuerpos de seguridad, señaló, deben acatar la orden de los tribunales y apostarse en la universidad. Asimismo, se debe actuar con los dos sujetos que se encuentran en la institución y son prófugos de la justicia.

Jaimet Cristina Prato